



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 280
Lunes 8 de Mayo de 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil siete, siendo las 09h24, se instala la Sesión de Comisión N.º 280, con la presencia de las y los asambleístas: María Augusta Calle, en su calidad de Presidenta; Dora Aguirre; Fernando Bustamante; Irma Gómez; Diego Salgado; Rocío Valarezo; Soledad Vela; y, Eduardo Zambrano

ORDEN DEL DÍA:

Debate y análisis del proyecto de *Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público*, previo a la elaboración del Informe para Segundo Debate.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone al Secretario Relator constatar el quórum.

Secretario Relator: informa a la Presidenta de la Comisión que con la presencia de 8 asambleístas (María Augusta Calle; Dora Aguirre; Fernando Bustamante; Irma Gómez; Diego Salgado; Rocío Valarezo; Soledad Vela; y, Eduardo Zambrano) se cuenta con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la sesión.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: pide al Secretario Relator dar lectura al orden del día. Inicia la sesión preguntando los asambleístas si tienen observaciones al Título Preliminar.

Secretario Relator: informa que las observaciones recibidas en Secretaría son de la presidencia de la Comisión, a los artículos 3, numerales 2 y 3; 5, numeral 2; 10, numeral 11; 17; 18; 19; 21; 23, inciso segundo; 28; 32; 35; 38; 48; 50, numeral 5; 52; 56; 58; 66; 75, inciso segundo.

Asambleísta Dora Aguirre: realiza observaciones a los artículos 34, numeral 1 y 35.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: pregunta si existen observaciones adicionales al Título Preliminar; al no haberlas, dispone continuar con la revisión del Libro I, referente a "La Policía Nacional".

Asambleísta Dora Aguirre: realiza observaciones a los artículos 118; 122, inciso segundo; 123, inciso final; 125, numeral 2; y, 126.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: explica que las observaciones, modificaciones, cambios, acuerdos y desacuerdos, están siendo expresados por los asambleístas, de tal manera que si no se expresan de tal manera, no se incorporarán en el cuerpo del informe.

- *Asambleísta Diego Salgado se retira de la sesión siendo las 09h52.*

Asambleísta Dora Aguirre: continúa exponiendo sus observaciones a los artículos 127; 130, inciso segundo; y, 132.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: pregunta si existen más observaciones al Libro I. Al no haberlas, dispone al Secretario Relator que de lectura a sus observaciones en calidad de asambleísta.

Secretario Relator: indica que existen observaciones a los artículos 122, inciso primero; 125.

Asambleísta Dora Aguirre: realiza observaciones al artículo 131, incisos último y penúltimo.

Asambleísta Fernando Bustamante: sobre la observación realizada, pide se reflexione que no se habla de la inexistencia de sanción, sino de una sanción de naturaleza diferente, por la materia del proyecto en análisis.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: coincide con el asambleísta Bustamante y destaca que el sumario administrativo no se interrumpe. Sugiere que se incorpore la frase "*la autoridad sancionadora resolverá en base al expediente*", a fin de que no se confunda su papel con el de la autoridad sustanciadora. Al haber apoyo a la sugerencia y sin más observaciones al Libro I, abre el espacio de debate sobre el Libro II, correspondiente al "Servicio Civil de Medicina Legal y Ciencias Forenses".

Asambleísta María Augusta Calle: sugiere que se ponga en el artículo inicial "Estructura del Sistema Especializado Integral". Además, realiza observaciones a los artículos 136; 138, numerales 3 y 4 e inciso final; 139; 140; 141. Suspende la sesión siendo las 10h13 por diez minutos.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN SIENDO LAS 10H28

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone al Secretario Relator constatar el quórum.

Secretario Relator: informa a la Presidenta de la Comisión que con la presencia de 9 asambleístas (María Augusta Calle; Dora Aguirre; Fernando Bustamante; Irma Gómez; Milton Gualán; Verónica Rodríguez; Rocío Valarezo; Soledad Vela; y, Eduardo Zambrano) se verifica el quórum legal y reglamentario para reinstalar la sesión.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: en atención a mensajes difundidos en redes sociales, señala que el asambleísta Diego Salgado, no ha presentado formalmente observaciones al texto que está siendo debatido en la sesión.

Con esto indicado, dispone al Secretario Relator dar lectura a las observaciones al Libro II, propuestas por su persona, correspondiente a los artículos 168; 171.

Asambleísta Dora Aguirre: realiza algunas observaciones a la redacción del artículo 168.

Asambleísta Dora Aguirre: observa los artículos 173 y 130, respecto de los cuales considera que debe existir coherencia de redacción, en lo referente a las notificaciones electrónicas de las personas sumariadas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: al no haber más observaciones al Libro II, pregunta a los presentes si tienen comentarios, sugerencias, puntualizaciones, al Libro III.

- *Asambleísta Diego Salgado, se incorpora a la sesión siendo las 10h45.*

Asambleísta Diego Salgado: pide que desde la Secretaría se de lectura a la definición que el diccionario da de la palabra “coerción” y, luego, al artículo 200, numerales 2, 6, 17 del proyecto de Código. Propone que se quite la capacidad de uso de armamento.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: explica al asambleísta Salgado el contenido del texto de la propuesta.

Asambleísta Diego Salgado: pide dar lectura al artículo 180 del texto del proyecto de Código.

Asambleísta Dora Aguirre: recuerda que algunas personas podrán usar armas en el marco de un análisis de riesgo y bajo autorización del Jefe del Comando Conjunto de las FFAA para el porte de las mismas. Insiste que el texto plantea requisitos rigurosos para que las personas puedan usar armas.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: al no haber más observaciones al Libro III, pregunta si existen aportes respecto del Libro IV.

Asambleísta Eduardo Zambrano: realiza observaciones a los artículos 227; 233; y, 239, numeral 5.

Asambleísta Eduardo Zambrano: solicita que en el artículo referente a los grados, se acojan las observaciones de las diferentes entidades complementarias, particularmente de la Unidad de Vigilancia Aduanera.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: señala que esto ya fue acogido y que debe incluirse en el texto.

Al no haber más observaciones, dispone proseguir con la revisión del articulado, en la parte referente a Disposiciones.

Asambleísta Fernando Bustamante: pide se de lectura a la disposición general segunda. Al respecto, sugiere se haga establezca una limitación para que no puedan usar armas las y los servidores del libro III.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: explica que ya existe legislación referente al uso de armas, lo que está regulado por las FFAA.

Asambleísta Fernando Bustamante: insiste se incluya que solamente la Policía Nacional (PN) puede usar armas y recomienda la siguiente redacción: “*Todas las entidades reguladas en este Código, excepto la Policía Nacional, podrá usar solo armas no letales, excepto que se requiera para el cumplimiento de sus funciones*”.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: pone a consideración la propuesta. Al contar con apoyo, dispone que se incorpore la misma, con una redacción técnico-jurídica.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Pregunta si es que existen observaciones a las disposiciones generales, transitorias y final. Al no haber acotaciones, dispone al equipo asesor incorporar en el texto las observaciones acordadas en la mesa y que se remita a los correos electrónicos el informe para votación.

Asambleísta Verónica Rodríguez: pone a consideración que la votación del proyecto, se realice libro por libro.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: indica que se pondrá esto a consideración en su momento. Hasta que se incorpore al documento las observaciones y textos acordados, suspende la sesión por una hora, siendo las 11h18.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN SIENDO LAS 13H21

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone al Secretario Relator constatar el quórum.

Secretario Relator: informa a la Presidenta de la Comisión que con la presencia de 10 asambleístas (María Augusta Calle; Dora Aguirre; Fernando Bustamante; Diego Salgado; Irma Gómez; Milton Gualán; Verónica Rodríguez; Rocío Valarezo; Soledad Vela; y, Eduardo Zambrano) se verifica el quórum legal y reglamentario para reinstalar la sesión.

Asambleísta Dora Aguirre: Manifiesta que una vez que todos los asambleístas de la Comisión cuentan con el texto de votación, se pueda aprobar el Informe de Comisión, por lo que mociona la aprobación del articulado libro por libro.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone tomar votación.

Secretario Relator: informa que con 8 votos afirmativos, 0 negativos, 0 blancos, 2 abstenciones y 1 asambleísta ausente, se aprueba la moción.

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Blanco	Abstención
María Augusta Calle	X			
Dora Aguirre	X			
Raúl Auquilla	AUSENTE			
Fernando Bustamante	X			
Irma Gómez	X			
Milton Gualán				X
Verónica Rodríguez	X			
Diego Salgado				X
Rocío Valarezo	X			
Soledad Vela	X			



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Eduardo Zambrano	X			
------------------	---	--	--	--

Asambleísta Dora Aguirre: mociona la aprobación de los Considerandos, exposición de motivos, Título Preliminar y el Libro I del proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público y que la asambleísta María Augusta Calle sea ponente.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone tomar votación.

Secretario Relator: informa que con 8 votos afirmativos, 2 negativos, 0 blancos, 0 abstenciones y 1 asambleísta ausente, se aprueba la moción.

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Blanco	Abstención
María Augusta Calle	X			
Dora Aguirre	X			
Raúl Auquilla	AUSENTE			
Fernando Bustamante	X			
Irma Gómez	X			
Milton Gualán		X		
Verónica Rodríguez	X			
Diego Salgado		X		
Rocío Valarezo	X			
Soledad Vela	X			
Eduardo Zambrano	X			

Asambleísta Irma Gómez: mociona la aprobación del Libro II y que la ponente ante el Pleno, sea la asambleísta Rocío Valarezo.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: con el apoyo a la moción, dispone tomar votación.

Secretario Relator: informa que con 8 votos afirmativos, 2 negativos, 0 blancos, 0 abstenciones y 1 asambleísta ausente, se aprueba la moción.

Asambleísta	A favor	Negativo	Blanco	Abstención
María Augusta Calle	X			
Dora Aguirre	X			
Raúl Auquilla	AUSENTE			



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Fernando Bustamante	X			
Irma Gómez	X			
Milton Gualán		X		
Verónica Rodríguez	X			
Diego Salgado		X		
Rocío Valarezo	X			
Soledad Vela	X			
Eduardo Zambrano	X			

Asambleísta Rocío Valrezo: mociona la aprobación del Libro III y que el ponente ante el Pleno, sea el asambleísta Eduardo Zambrano.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone tomar votación.

Secretario Relator: informa que con 6 votos afirmativos, 4 negativos, 0 blancos, 0 abstenciones y 1 asambleísta ausente, se aprueba la moción.

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Blanco	Abstención
María Augusta Calle	X			
Dora Aguirre	X			
Raúl Auquilla	AUSENTE			
Fernando Bustamante		X		
Irma Gómez	X			
Milton Gualán		X		
Verónica Rodríguez		X		
Diego Salgado		X		
Rocío Valarezo	X			
Soledad Vela	X			
Eduardo Zambrano	X			

Asambleísta Irma Gómez: mociona la aprobación del Libro IV, las disposiciones generales, transitorias, reformatorias, derogatorias y la final; y, que la ponente ante el Pleno, sea la asambleísta Dora Aguirre.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone tomar votación.

Secretario Relator: informa que con 8 votos afirmativos, 2 negativos, 0 blancos, 0 abstenciones y un asambleísta ausente, se aprueba la moción.

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Blanco	Abstención
María Augusta Calle	X			
Dora Aguirre	X			
Raúl Auquilla	AUSENTE			
Fernando Bustamante	X			
Irma Gómez	X			
Milton Gualán		X		
Verónica Rodríguez	X			
Diego Salgado		X		
Rocío Valarezo	X			
Soledad Vela	X			
Eduardo Zambrano	X			

Asambleísta Dora Aguirre: mociona la aprobación del texto del informe para segundo debate (sin articulado), toda vez que los Libros del proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, fue votado de uno en uno.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: dispone tomar votación.

Secretario Relator: informa que con 7 votos afirmativos, 2 negativos, 0 blancos, una abstención y un asambleísta ausente, se aprueba la moción.

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Blanco	Abstención
María Augusta Calle	X			
Dora Aguirre	X			
Raúl Auquilla	AUSENTE			
Fernando Bustamante				X
Irma Gómez	X			
Milton Gualán		X		
Verónica Rodríguez	X			



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Diego Salgado		X		
Rocío Valarezo	X			
Soledad Vela	X			
Eduardo Zambrano	X			


Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: una vez terminado el tratamiento del orden del día clausura la sesión siendo las 13h47.

Para constancia de lo actuado firma la señora Presidenta de la Comisión, asambleísta María Augusta Calle y el Secretario Relator, abogado Carlos Alomoto Rosales.


María Augusta Calle Andrade
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


Ab. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO RELATOR




Elaborado por: Gabriela Galindo 
Revisado por: Carlos Alomoto
Aprobado por: María Augusta Calle.